



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la convocatoria de dos proyectos piloto de tecnología 5G por valor de 20 millones de euros

- El desarrollo de estos proyectos contribuirá a situar a España entre los países más avanzados en el desarrollo de la tecnología 5G
- La convocatoria, ejecutada por Red.es, se publicará en el BOE en los próximos días y está dirigida a empresas y uniones temporales de empresas

23.02.18. El Consejo de Ministros ha autorizado a la entidad pública empresarial Red.es, dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, la concesión de ayudas por valor de 20 millones de euros para impulsar el desarrollo de dos proyectos piloto 5G por parte del sector privado en el marco del Plan Nacional 5G y para contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Territorios Inteligentes.

Los proyectos que se presenten a esta convocatoria deberán atender a tres objetivos: apoyar los despliegues de las primeras redes 5G, experimentar con las técnicas de gestión de red que permite la tecnología 5G y desarrollar casos de uso, con la implicación de todos los agentes, incluyendo los usuarios, que permitan acreditar las tres grandes mejoras aportadas por el 5G: banda ancha móvil de muy alta velocidad y capacidad, comunicaciones ultra fiables y de baja latencia y comunicaciones masivas máquina a máquina.

El Gobierno, con estas experiencias piloto, busca promover una demanda temprana que facilite experimentar con las diferentes potencialidades de esta tecnología, promover el desarrollo de ecosistemas entre operadores, proveedores de tecnología y soluciones y resto de agentes implicados.

Nota de prensa

La experiencia adquirida facilitará que España se sitúe entre los países más avanzados en el desarrollo de esta nueva tecnología de manera que cuando la 5G alcance su madurez tecnológica y comercial, España esté preparada para aprovechar al máximo las oportunidades de este paradigma tecnológico fundamental para la transformación digital.

Además, proporcionarán a la Administración un mayor conocimiento sobre aspectos relativos al uso eficiente de las frecuencias y aquellas otras cuestiones relacionadas con los despliegues de redes y prestación de servicios 5G, que pueden servir de referencia para posibles medidas regulatorias vinculadas a los despliegues de redes 5G.

Publicación de la convocatoria

Previamente, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, mediante resolución del Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, ha habilitado el uso de las bandas de frecuencia 3,4-3,8 GHz y 26 GHz para el desarrollo de los proyectos piloto de tecnología 5G previstos en el Plan Nacional 5G. Estas bandas de frecuencia son las identificadas en la Unión Europea como prioritarias para el lanzamiento de los servicios 5G.

La convocatoria de ayudas, que se publicará en el BOE en los próximos días, está dirigida a empresas y/o uniones temporales de empresas. Los solicitantes deberán detallar el ámbito territorial del piloto, el potencial del mismo para desarrollar casos de uso asociados a entornos urbanos, industrial, rural o insular, así como un plan en el que se incluyan las tareas de despliegue de red y las asociadas a los casos de uso propuestos.

El desarrollo de los pilotos y la próxima licitación de las bandas de frecuencias para los servicios comerciales 5G, sitúan a España en un papel de liderazgo en el desarrollo de la tecnología 5G en Europa.